

“2014, Año de Octavio Paz”

OASF/ST/575/2014

México, D.F. a 21 de octubre de 2014

MINISTRO AUGUSTO NARDES

Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil

Presidente de la OLACEFS

P r e s e n t e

DR. RAMIRO MENDOZA ZÚÑIGA

Contralor General de la República de Chile

Secretario Ejecutivo de la OLACEFS

P r e s e n t e

Estimados Mtro. Nardes y Dr. Zúñiga:

Se remite el presente comunicado por instrucciones del CPC. Juan Manuel Portal, Auditor Superior de la Federación de México, en coordinación con el C.P. Juan Javier Pérez Saavedra, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y Presidente del Grupo de Trabajo para la Aplicación de Normas Internacionales de Auditoría (GTANIA) en las EFS de la OLACEFS, en relación con la celebración de la próxima *LX Reunión del Consejo Directivo*.

Con base en los Términos de Referencia de GTANIA; el Acuerdo 1030/07/2013 del Acta de la LV Reunión del Consejo Directivo celebrado en Tegucigalpa, Honduras, el 5 de julio de 2013; y con fundamento en el art. 13 de la Carta Constitutiva; la fracción IX del art. 22 y el art. 43 del Reglamento de la Carta Constitutiva de la Organización: se solicita poner a consideración de los miembros del Consejo Directivo de la OLACEFS, mismo que tendrá lugar el 24 de noviembre de 2014 en la Ciudad de Cusco, Perú, la **solicitud de la Presidencia del GTANIA de ampliación del mandato conferido a este Grupo de Trabajo, e incluso la valoración para que adquiera estatus de Comisión Técnica.**

Cabe destacar que con el Acuerdo firmado por el Consejo Directivo reunido en Tegucigalpa, se aprobó la ampliación de su mandato al nivel 4 de las ISSAIs, con lo cual GTANIA cuenta con el encargo por promover y coadyuvar a la instrumentación en las EFS de nuestra Organización, las normas de auditoría financiera, de desempeño y de cumplimiento contenidas en el nivel 4 del Marco Normativo de la INTOSAI.

Además de que con el rumbo que ha tomado el Programa 3i (*Iniciativa para la Implementación de las ISSA/s*), desarrollado por la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), resulta crucial alinear dicho mandato con la temporalidad necesaria para asegurar el éxito del programa.

Actualmente se delimita su actuación hasta 2014, pero tan solo la planificación e instrucción del Programa 3i conlleva un periodo mayor a 2015. Vale aclarar que además que la implementación será gradual, por tanto la solicitud de que GTANIA pueda contribuir a este esfuerzo con una temporalidad indefinida, y como se ha mencionado líneas arriba, incluso considerar su evolución a Comisión Técnica. De ser así, esta Presidencia estará remitiendo a sus integrantes una propuesta de adecuación a los términos de referencia a presentarse cuando así lo indique el Consejo Directivo.

Adicional a lo ya señalado, solicito su amable gestión para que dicho tema tenga un espacio en el orden del día de la Reunión del Consejo Directivo.

Sin otro particular y en espera de su atento apoyo aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. BENJAMIN FUENTES CASTRO
Secretario Técnico del Auditor Superior de la Federación de México